Asunción, 07 de octubre de 2014

UOC N° 1543/2014

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración;

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director a objeto de solicitar la emisión de código de contratación de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 48/2014 "Adquisición de Vehículos Blindados y Motocicletas", ID Nº 279992.

En relación a nuestra solicitud obedece al motivo por el cual el bien a ser adquirido se encuentra en el Ítem N° 1 Camioneta Blindada, en el marco de una estrategia integral de seguridad, el uso de unidades blindadas de alta tecnología y confiablidad son importantes en la protección de las fuerzas del orden, a modo de extremar medidas preventivas de protección durante el desplazamiento.

Motivo por el cual la fecha de suscripción del Contrato N° 287 (07/10/2014) con la firma **TOYOTOSHI S.A.**, no cumple con el plazo de los diez (10) hábiles para la interposición de protestas, las notificaciones a los proveedores fueron realizadas en fecha 01 de octubre de 2014 vía fax con la confirmación de la persona encargada de recepcionar de las mismas, en virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Razón por la cual, solicito su difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente,

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC.